



El próximo martes, iniciativas sobre el plan de seguridad

Anuncio presidencial.

Contempla fortalecer las labores de inteligencia e investigación; se quedan las reuniones diarias

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MEXICO

A un día de asumir el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el martes dará a conocer el Plan Nacional de Seguridad, el cual incluirá iniciativas de reformas de ley que enviará al Congreso y que contemplan fortalecer la inteligencia y la investigación de los delitos.

En Palacio Nacional adelantó que su estrategia de seguridad contempla un programa especial para los municipios con mayor número de homicidios.

“Vamos a presentar el Plan Nacional de Seguridad; son algunas iniciativas que enviaremos sobre todo para fortalecer la inteligencia y la investigación. Nuestra estrategia consiste en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación”, dijo en su primera conferencia.

En el Salón Tesorería, la Presidenta también destacó que, como parte de su plan en materia de seguridad, se reunirá el

gabinete todos los días a las 6 de la mañana, como sucedía en la administración de Andrés Manuel López Obrador.

La titular del Ejecutivo destacó que en la primera reunión de este miércoles se integró un representante de la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de aumentar la coordinación entre autoridades.

“El día de hoy (miércoles) ya llegó un fiscal, a nombre de Alejandro Gertz Manero, como parte de la coordinación que vamos a establecer, eso es algo importante”, subrayó.

En su campaña presidencial, la morenista presentó una batería de propuestas en la materia, entre ellas la “reingeniería” profunda de las fiscalías federal y locales, la cual se llevaría a cabo con la adopción de modelos nacionales “con un enfoque social, democrático y de derechos humanos, que consoliden un piso mínimo de principios, políticas y prácticas institucionales en todo el país”.

También planteó un Modelo Nacional de Justicia Cívica y Alternativa con rango constitucional, a fin de despresurizar el sistema penal, pacificar los conflictos, prevenir los delitos y el aumento de la violencia, así como mejorar la percepción social de estado de derecho. ■